

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 135 Martes 17 de julio de 2012 Pág. 23824

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21974 ISABEL MERCEDES PRADO AMIL

En el procedimiento demanda de ejecución 56/2009, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Jenny Camargo Mendoza contra Isabel Mercedes Prado Amil, con DNI 50.847.662K, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha doce de junio de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada, Isabel Mercedes Prado Amil, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 641,08 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Siendo firme esta resolución y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120051621-1